

**Los efectos políticos de la crisis económica en su dimensión territorial:
legitimidad, insatisfacción y desafección política en las Comunidades
Autónomas.**

Mata López, Teresa. Universidad Autónoma de Madrid (teresa.mata@yahoo.es)
Paradés Martín, Marta. Universidad Autónoma de Madrid (marta.parades@uam.es)

Trabajo en progreso. Por favor no citar sin permiso del autor.

Resumen/abstract: Atendiendo a la diferenciación clásica de legitimidad y satisfacción con el funcionamiento de la democracia, este trabajo se propone analizar las consecuencias políticas de la crisis económica en su dimensión territorial. En España la articulación y desarrollo del Estado Autonómico ha sido un eje fundamental de la consolidación democrática, por lo que podríamos pensar que la crisis económica no está repercutiendo sólo en la legitimidad del sistema democrático en sí, sino también en la legitimidad del modelo de organización territorial, teniendo además efectos diferenciados en distintas CCAA. Este planteamiento lo debemos hacer extensible también a la segunda dimensión: la satisfacción con el funcionamiento de la democracia, si partimos de las mismas premisas, la actual crisis democrática también podría estar teniendo efectos en la percepción sobre el funcionamiento del sistema autonómico. El objetivo de este trabajo es ver hasta qué punto son ciertos ambos supuestos.

Palabras clave: Crisis, legitimidad, satisfacción, estado autonómico.

Introducción

La crisis económica que está sufriendo Europa, y en concreto España, no sólo está teniendo consecuencias económicas sino también políticas. En el contexto europeo, esta crisis ha deteriorado la imagen de Europa desencadenando cambios en las actitudes de los ciudadanos hacia la Unión Europea. A pesar de que los líderes europeos han tomado medidas para salvar el euro, no han podido evitar una desafección creciente entre la ciudadanía y una pérdida de confianza de los ciudadanos en la Unión Europea incluso en los países más europeístas como es el caso de España. En el contexto español, se hace alusión a una crisis de la democracia. En los últimos años, la desafección política o la insatisfacción con el sistema político son conceptos recurrentes entre la opinión pública. La situación económica actual y la ineficacia para hacerle frente parece la principal causa del desplome de la confianza política, aunque no se trate de la única. Los datos disponibles corroboran esta desafección política creciente entre los ciudadanos españoles. Un ejemplo de ello son los últimos datos del Eurobarómetro correspondientes con 2012. Según estos datos, el 70 por ciento de los españoles se muestra insatisfecho con la democracia y el 90 por ciento desconfía de los partidos políticos.

Dada la intrínseca relación existente entre la consolidación de la democracia y la articulación del Estado de las Autonomías, es posible que las manifestaciones de legitimidad, insatisfacción y desafección sean distintas territorialmente. Del mismo modo que sabemos que la crisis económica tiene manifestaciones desiguales por sectores o grupos de edad, este trabajo parte de la constatación de que su manifestación también es desigual por territorios, por lo que lo que nos planteamos es estudiar las consecuencias políticas de la crisis por comunidades autónomas. Pero además en este caso no vamos a estudiar la legitimidad del sistema democrático en España, ni las consecuencias que pudiera estar teniendo la crisis en ésta, sino la legitimidad del estado autonómico en España, y los posibles efectos que sobre ella pudiera estar teniendo la crisis. En este caso, y siguiendo a Linz y Stepan (1996: 229), Maravall (1995: 276) y Montero y Torcal (1998:15), presuponemos que los indicadores de legitimidad del sistema, ya sea el democrático o el del estado autonómico, no están relacionados causalmente con la satisfacción respecto al estado de la economía, por lo que la crisis no tendría por qué tener un gran impacto en la misma.

En cuanto a la segunda de las dimensiones mencionadas, la satisfacción con el funcionamiento del sistema ya sea el democrático como el del estado autonómico, al estar relacionada con la valoración del rendimiento de las instituciones sí sería más sensible a un posible efecto negativo de la crisis económica sobre ella. Por lo tanto aquí la hipótesis de partida sería la inversa: los indicadores de satisfacción con el funcionamiento del sistema están relacionados directamente con la satisfacción respecto al estado de la economía, por lo que la crisis si debería tener un impacto en estos.

Para contrastar ambas hipótesis trabajaremos con los datos ofrecidos por el Centro de Investigaciones Sociológicas. Por un lado recurriremos a las series temporales para estudiar la evolución en el longitudinal de los distintos indicadores analizados. Por otro lado, a la hora de realizar los análisis más en detalle, recurriremos a las siguientes encuestas: Instituciones y Autonomías (I) y (II) de 1998 (ES2286) y 2002 (ES2455) respectivamente, y los barómetros autonómicos de 2005 (ES2610), de 2010 (ES2829) y 2012 (ES2956). Por su parte, el trabajo se va a estructurar en 4 secciones. La primera de ellas examina el desarrollo del Estado de las autonomías a través de una breve revisión teórica. A continuación, la segunda sección explora los posibles efectos que la crisis económica ha podido tener sobre la legitimidad del estado autonómico. La tercera sección se centra en los efectos de la crisis sobre la satisfacción con la organización territorial del Estado distinguiéndose tanto en esta como en la sección anterior entre los posibles efectos a nivel nacional como a nivel de las distintas comunidades autónomas que conforman el país. Por último finalizamos con una sección de conclusiones.

1. El Estado de las Autonomías

La articulación y desarrollo del Estado Autonómico ha sido un eje fundamental en la transición democrática. Como Juan J. Linz ha subrayado en múltiples ocasiones, la transición española comprendía, en realidad, dos transiciones: la que transformó el régimen autoritario en un sistema democrático y la que sustituyó el Estado centralista por un Estado de las Autonomías de difícil catalogación (Linz, 1985). A pesar de la unión de ambos procesos, el apoyo con el que contaron uno y otro fueron muy distintos. El apoyo de los españoles hacia los principios democráticos fue mayoritario desde los inicios de la transición mientras que el proceso de descentralización política estaba lleno de incertidumbres y ambigüedades que dividieron mucho más la opinión pública. Mientras que el compromiso de los españoles con la legitimidad democrática se ha mantenido en niveles siempre elevados (Montero y Torcal, 1990), sus actitudes sobre el centralismo y la autonomía han experimentado un cambio gradual desde sus posiciones iniciales de polarización. En este sentido: “a mediados de 1976 sólo un 39 por ciento de los españoles era favorable a la autonomía frente al 46 por ciento que se ubicaba en una

posición centralista”. Sin embargo, en 1996 la legitimidad del Estado autonómico abarcaba al 47 por ciento de la población española, porcentaje que ascendía al 69 por ciento sumando los españoles que preferían un Estado donde las Comunidades Autónomas tuvieran aún mayor autonomía (Mota, 1998).

La opción de la descentralización política para dar solución al problema regional en España respondía a dos objetivos principales. El establecimiento del Estado de las Autonomías pretendía ser una opción conciliadora entre los partidarios de la descentralización y aquellos seguidores de una visión unitaria y centralista. Su función era ser una postura intermedia entre la concepción unitaria y la descentralizadora que reconciliase ambas concepciones de organización territorial y previniese tensiones secesionistas. Por otro lado, se asociaba la democracia con la descentralización del poder por las ventajas de la proximidad a los ciudadanos y la posibilidad de que éstos participasen en mayor medida en el sistema político.

La articulación del Estado de las Autonomías se aceleró tras la aprobación de la Constitución de 1978 donde se establecieron los marcos generales que fueron desarrollados con posterioridad. Así, en el artículo 2 se declara “la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas”. Ello ha permitido que España sea considerada un caso singular, tratándose de un país que ha pasado de un gobierno autoritario y centralista a otro democrático y descentralizado y que puede ser calificado como casi federal (Linz y Stepan, 1996; Moreno, 1997)¹.

Determinados autores lo han calificado como un “federalismo asimétrico” (Stephan, 2001), ya que no todas las comunidades han accedido a las mismas competencias, ni por la misma vía ni a la misma velocidad. El Estado de las Autonomías atribuía una voluntad de autogobierno y de constituirse en Comunidades Autónomas a todas las provincias, pero dependía de factores como el desarrollo económico o sus aspiraciones políticas. Por lo tanto, el compromiso inicial fue muy desigual entre las distintas CCAA (Montero y Torcal, 1990).

¹ El modelo autonómico español ha sido considerado como un modelo intermedio entre el unitario y el federal (Lijphart, 2000, 180), o también como un subtipo dentro de los Estados compuestos (Vallés 2006, 188). Juan J. Linz (1975:423) señaló al respecto: “España es hoy día un Estado para todos los españoles, un Estado-nación para una gran parte de la población y sólo un Estado pero no una nación para importantes minorías”.

2. La legitimidad del estado autonómico.

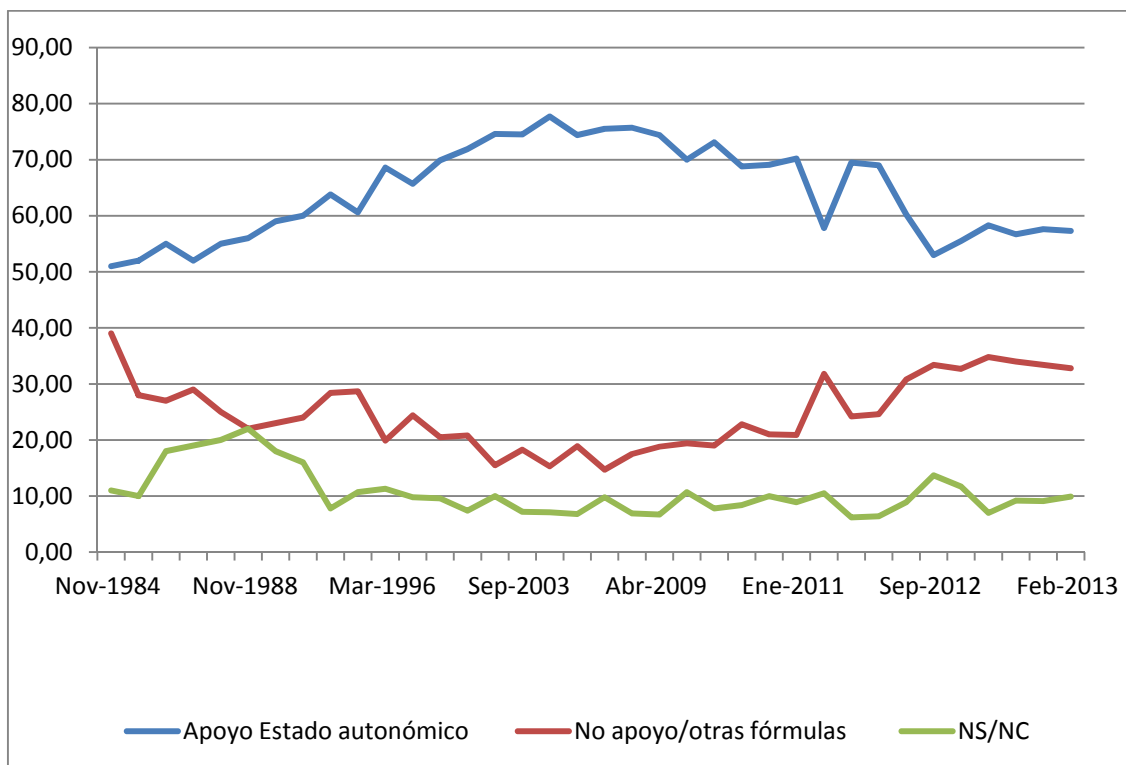
La consolidación de la democracia llevó aparejada la implementación del estado autonómico, aunque tal y como se ha puesto de manifiesto anteriormente, mientras que el sistema democrático como forma de gobierno ha gozado de un amplio apoyo que se ha mantenido más o menos constante en el tiempo, el grado de apoyo que el estado autonómico ha tenido no ha sido tan uniforme. Por otro lado, diversos trabajos han puesto de manifiesto que los cambios no sólo se han producido en el tiempo, sino que las actitudes de los ciudadanos hacia la organización territorial del Estado también varía dependiendo de la CCAA estudiada (Shabad, 1986; Montero y Torcal, 1990; Mota, 1998; Liñeira, 2012). Por ejemplo, tras las elecciones de 1982, momento en que las opiniones no estaban tan polarizadas como en un principio, aunque las preferencias por la autonomía no eran abrumadoramente superiores a las del centralismo, si eran mayoritarias en prácticamente todas las comunidades, salvo en Asturias, Extremadura y, especialmente las dos Castillas, donde el centralismo seguía siendo la primera preferencia para los ciudadanos (Shabad 1986:536).

No obstante, el interés de este trabajo no reside en explorar la evolución de las actitudes de los ciudadanos hacia el estado autonómico sino en el posible impacto de la crisis económica en la legitimidad, desafección e insatisfacción con el sistema político poniendo el acento en la dimensión territorial. Pero, ¿cómo sabemos si los ciudadanos apoyan el sistema político?, ¿qué significa la legitimidad democrática? Siguiendo la definición de Gunther, Montero y Torcal (1998) la legitimidad es una actitud positiva de los ciudadanos hacia las instituciones democráticas, consideradas como la forma de gobierno más apropiada. Como puntualiza Linz (1978: 18), “en última instancia, la legitimidad democrática se basa en la creencia de que para un determinado país y en un momento dado, ningún otro tipo de régimen podría asegurar un mayor éxito de los objetivos colectivos”.

Si se traslada a la organización territorial, la legitimidad en sentido estricto sería el grado de apoyo al modelo autonómico al considerarlo como la organización territorial más apropiada. En este sentido, el indicador utilizado para medir la legitimidad de la organización del estado serían las preferencias entre las distintas alternativas de organización territorial del Estado. En este caso se ha considera este apoyo en un sentido amplio, es decir teniendo en cuenta no sólo los que afirman que el sistema que prefieren es el actual, como los que dicen que preferirían uno como el actual pero en el que las CCAA tuvieran mayor o menos autonomía. Esta decisión responde al hecho de que en realidad estos encuestados no se están decantando por otra fórmula alternativa sino que están en desacuerdo con la forma institucional del modelo autonómico.

En el gráfico 1 se puede observar la evolución del apoyo al sistema autonómico. A pesar de que el interés de este trabajo no es estudiar la evolución a lo largo del proceso de transición, sino centrarnos en los posibles cambios producidos desde el inicio de la crisis, consideramos conveniente una primera aproximación general.

Gráfico 1. Evolución de la legitimidad del estado de las autonomías (1984-2013) ^a.



^a Las opciones de respuesta del indicador del CIS utilizado han cambiado aunque reflejan de manera sustantiva el mismo significado. El gráfico une ambas formulaciones.

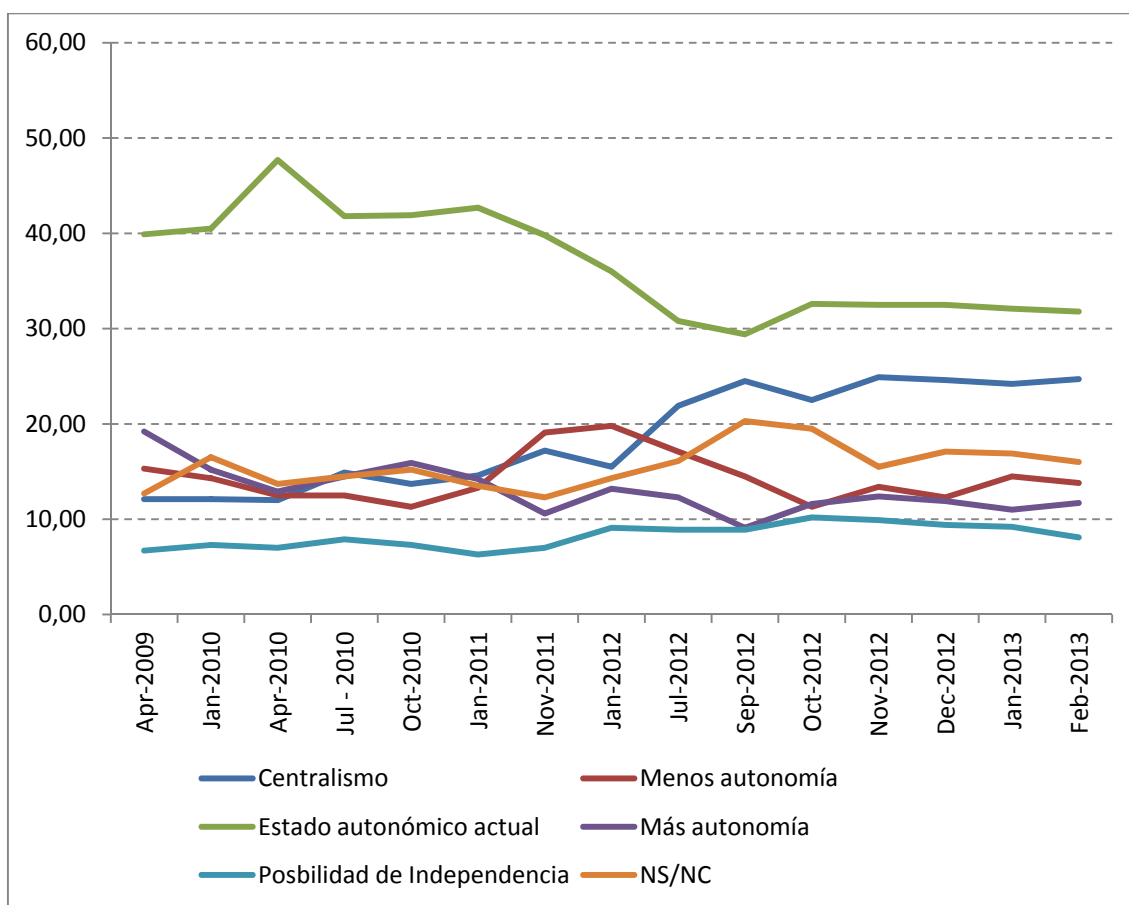
Fuente: Series temporales Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Roberto Liñeira (2012: 49) distingue tres etapas en la evolución del Estado de las autonomías que coinciden con cambios en el reparto de las competencias y cierta conflictividad política. Una primera etapa se inicia con la redacción de los estatutos de autonomía y la celebración de las primeras elecciones autonómicas y termina con los pactos autonómicos de 1992, donde la opción autonomista es la más frecuente entre la opinión pública aunque a poca distancia de la centralista. Una segunda etapa comienza con los pactos autonómicos de 1992 entre PSOE y PP y, en general, sigue la tendencia de la etapa anterior. Por último, con la llegada de Zapatero al gobierno en 2004 se inicia una tercera etapa con una mayor presencia de las cuestiones territoriales e identitarias en el debate público y una mayor conflictividad.

El gráfico 1 corrobora las tres tendencias apuntadas por Liñeira (2012). Si en un primer momento el apoyo hacia el estado de las autonomías se sitúa en porcentajes cercanos a los que defendían otras fórmulas, con el transcurso de los años la legitimidad ha ido aumentando hasta llegar al 77 por ciento en el año 2005. A partir de entonces y, coincidiendo con la tercera etapa señalada anteriormente, el descenso de los porcentajes de los ciudadanos que apoyan el autogobierno y el ascenso de aquellos que prefieren otras fórmula se hace evidente. En septiembre de 2012 la diferencia entre ambas opciones es mínima, con un 53 por ciento de españoles que apoya al estado autonómico frente a un 33 por ciento que no lo hace. Estos datos parecerían confirmar nuestra hipótesis inicial que señalaba un posible impacto de la crisis económica en las actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de las autonomías, al igual que lo que está teniendo en los niveles de legitimidad democrática. Tal y como se observa en el gráfico, si bien a partir del 2005 comienza un descenso del apoyo a la organización territorial, es en los años de crisis económica en los que el descenso es especialmente pronunciado.

Si vemos ahora en detalle cómo han ido cambiando las preferencias en cuanto a la organización territorial del Estado (Gráfico 2), vemos que la intensificación de la pérdida de apoyo a partir del 2011. Destaca además el hecho de que la nueva opción de respuesta que añade el CIS desde 2009, “menor autonomía”, comenzó con porcentajes muy similares a la opción centralista superándola incluso y convirtiéndose en la segunda opción para los ciudadanos a finales de 2011 y principios de 2012. Estos resultados corroboran los anteriores y resaltan el descenso del apoyo al estado autonómico como forma de organización territorial desde el inicio de la crisis. De hecho los últimos datos reflejan como el apoyo a un Estado Autonómico como el actual está en cifras en torno al 30 por ciento, valor muy cercano al de los partidarios del centralismo.

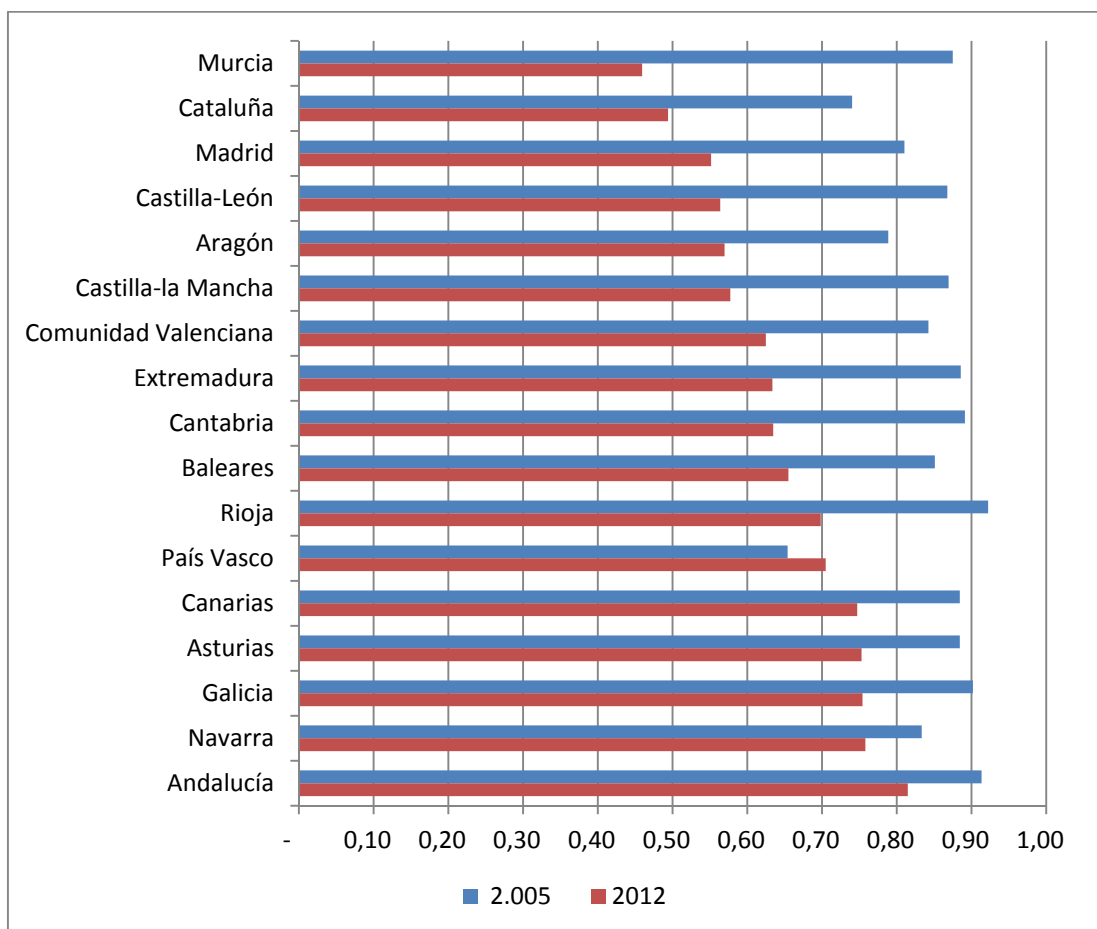
Gráfico 2. Evolución de las preferencias por la organización territorial del Estado (2009-2013).



Fuente: Serie temporal CIS

En conclusión, la crisis económica parece estar intensificando la pérdida de legitimidad del Estado autonómico, una pérdida de legitimidad que ya parecía estar manifestándose unos años antes con un aumento de la conflictividad en las cuestiones territoriales e identitarias. Ahora la pregunta sería si es esta dinámica similar en todas las regiones españolas. El gráfico 3 muestra el apoyo hacia el modelo de organización territorial a nivel de comunidades autónomas comparando datos del año 2005 y 2012

Gráfico 3. Apoyo al sistema autonómico por CCAA (2005-2012).

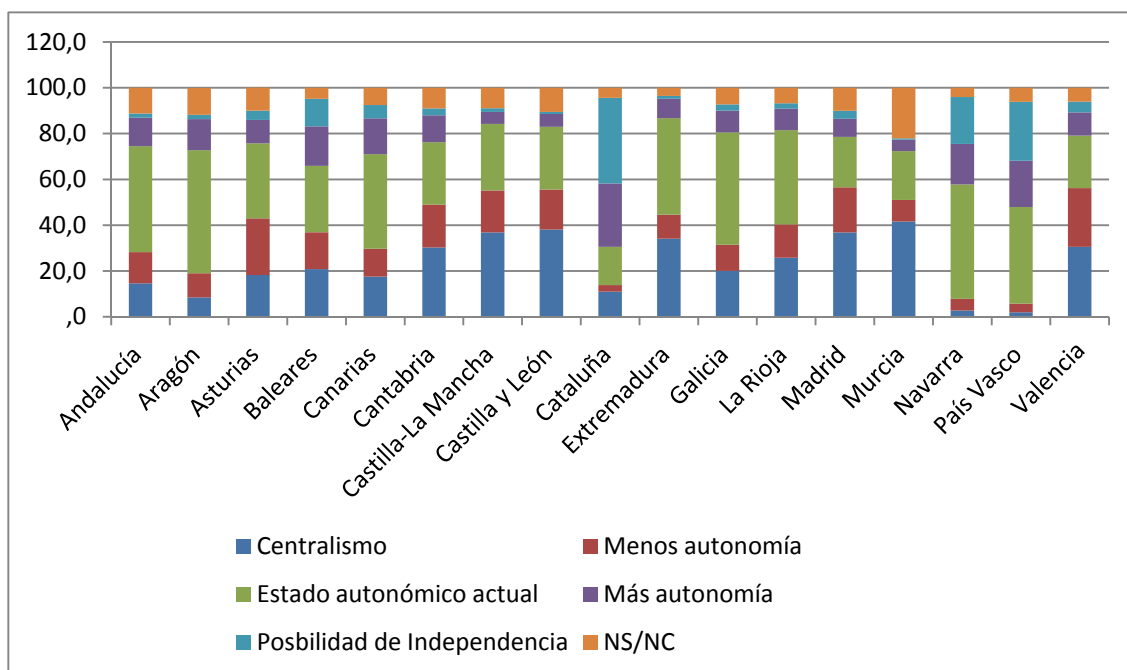


Fuente: Barómetros autonómicos del CIS (2610 y 2956).

El gráfico pone de manifiesto la pérdida de apoyo en todas las comunidades autónomas con la única excepción del País Vasco. Destaca la disminución del apoyo en comunidades como Murcia donde el descenso es de casi 41 puntos porcentuales o Castilla y León con un 30 por ciento de pérdida en el apoyo al modelo de las autonomías. Ahora bien, hay que tener en cuenta las diferencias en los porcentajes con los que partían cada comunidad autónoma en 2005. A pesar de que en dicho año el apoyo hacia la organización territorial autonómica era mayoritario, destaca el caso de País Vasco con porcentajes de apoyo en torno al 65 por ciento, seguido de Cataluña con poco más del 70 por ciento. Tradicionalmente éstas han sido comunidades autónomas en las que las preferencias sobre la organización territorial del Estado han sido más heterogéneas (Mota, 1998; Liñeira, 2012). Además debemos tener en cuenta que dentro de aquellos que no apoyan el actual Estado Autonómico no sólo se encuentran quienes prefieren un estado centralista, sino también quienes optan por un estado en que las CCAA tuvieran la posibilidad de independizarse, opción elegida en estas dos comunidades con porcentajes superiores a la opción autonomista que ha sido la más elegida tradicionalmente en la mayor parte de regiones.

El gráfico 4 muestra la preferencia por las distintas formas de organización territorial del Estado por comunidad autónoma en el 2012. Como acabamos de mencionar de 2005 a 2012 el apoyo al sistema actual autonómico ha disminuido en la mayor parte de las comunidades autónomas, pero no siempre lo ha hecho en la misma dirección. En algunas CCAA ha sido a favor del centralismo y en otras a favor de la opción independentista. La fórmula de un estado central es la primera opción entre los valencianos, murcianos, madrileños, cántabros, castellano-leoneses y manchegos con porcentajes entre el 40 y el 30 por ciento, mientras que la elección independentista sigue siendo elegida en mayor medida por los catalanes y los vascos.

Gráfico 4. Preferencia sobre la organización territorial del Estado por CCAA (2012).



Fuente: Barómetro autonómico del CIS (2956).

Estos resultados ponen en evidencia que el apoyo y la legitimidad de los españoles hacia el sistema autonómico se ha visto deteriorado en los últimos años coincidiendo con la crisis económica e institucional que sufre España en la actualidad. La preferencia por la descentralización política que se había asentado a lo largo de la implementación y desarrollo del Estado de las autonomías está perdiendo apoyo dando lugar a posturas divergentes entre la ciudadanía. En términos generales, la opción centralista está ganando partidarios, de manera preferente en ciertas comunidades como Murcia, Madrid y las dos Castillas, aunque en el otro extremo el apoyo a la opción independentista está aumentando considerablemente en Cataluña y, en menor medida en País Vasco. Esta pérdida de la legitimidad del sistema de organización territorial y la creciente polarización podrían estar poniendo de manifiesto el impacto del contexto.

2.1. Legitimidad del estado autonómico y evaluación de la situación económica

Hasta ahora hemos visto, a través de una aproximación meramente descriptiva, que en los años que coinciden con la crisis económica se ha producido un descenso en los niveles de legitimidad del estado autonómico. Pero para comprobar que no se trata de una relación meramente espuria no podemos quedarnos en el nivel descriptivo, debemos ir más allá en nuestros análisis. En este caso para ver si existe o no una relación entre ambas variables, crisis económica y legitimidad del sistema autonómico, lo que vamos a tener en cuenta es la valoración que hacen los ciudadanos tanto de la situación económica a nivel nacional como a nivel de su comunidad autónoma de residencia. En concreto vamos a ver la correlación que existe entre la valoración de la situación económica, a nivel estatal o de comunidad autónoma, y la legitimidad del sistema autonómico.

Las variables que miden la valoración de la situación económica son variables de escala, mientras que la que mide la legitimidad se trata de una variable dicotómica (apoyo/ no apoyo)², lo que nos ha permitido realizar un análisis de correlación entre ambas³. La tabla 1 recoge la evolución que han experimentado los coeficientes de correlación entre ambas variables.

Tabla 1: Evolución de los coeficientes de correlación entre la legitimidad del estado autonómico y la valoración de las situaciones económicas ^a.

	1998	2002	2005	2010	2012
Situación económica España	0,040***	0,012***	0,095***	0,125***	0,044**
Situación económica CCAA	0,013	0,034***	0,042***	0,045***	0,020

^a Los datos aparecen desglosados por evaluación de la situación económica a nivel estatal y de CCAA de residencia.

Fuente: estudios del CIS: 2286; 2455; 2610; 2829 y 2956.

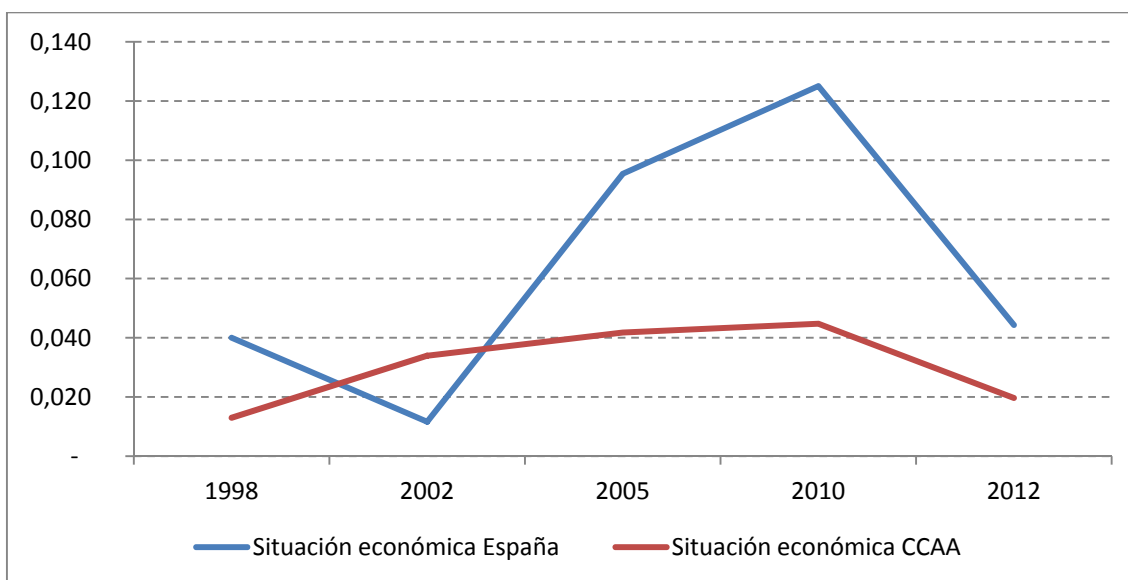
Lo primero que llama la atención es que a excepción de la situación económica a nivel autonómico en 1998 y 2012 sí que hay una correlación significativa y positiva entre ambas variables, por lo tanto el presupuesto del que partíamos al inicio del trabajo es erróneo, algo que ya parecía estar indicando el estudio longitudinal anterior, y que ahora se confirma. Estos datos muestran que la legitimidad, en este caso del estado autonómico, sí está relacionada causalmente con la satisfacción respecto al estado de la economía, concretamente cuanto mejor es la evaluación de la situación económica, mayor legitimidad se le otorga al sistema, por lo que la crisis si estaría teniendo un efecto en ella.

² La codificación de esta variable aparece detallada al inicio de la sección.

³ Dado que la valoración de la situación económica no es una variable propiamente continua se ha optado por las pruebas no paramétricas (Tau_b de Kendall)

En cuanto a la evolución de dichos coeficientes (grafico 5), vemos que los cambios se producen sobre todo en relación a la valoración de la situación de la economía de España, más que respecto a la valoración de la de la comunidad autónoma de residencia, cuyos coeficientes son además menores.

Gráfico 5: Evolución de los coeficientes de correlación entre la legitimidad del estado autonómico y la valoración de las situaciones económicas



Fuente: estudios del CIS: 2286; 2455; 2610; 2829 y 2956.

Al igual que planteábamos al inicio de la sección la pregunta que habría que hacerse ahora es si hay diferencias entre comunidades autónomas. En este caso hemos seleccionado cinco comunidades que consideramos relevantes por sus características en cuanto a la legitimidad del sistema autonómico. Por un lado tendríamos Murcia y Madrid, dos de las comunidades autónomas donde la caída de la legitimidad del sistema ha sido más pronunciada, luego estaría Cataluña que además de por sus características propias ha sido incluida por estar en los valores medios de pérdida de legitimidad, y por último estarían Andalucía y País Vasco, dos de las comunidades en que el descenso de la legitimidad del sistema autonómico ha sido menor, o como en el caso del País Vasco no sólo no ha disminuido sino que ha aumentado⁴. Las tablas 2 y 3 reflejan los resultados de los análisis.

⁴ Para el resto de los análisis en detalle por CCAA mantendremos está misma selección.

Tabla 2 y 3: Evolución de los coeficientes de correlación entre la legitimidad del estado autonómico y la valoración de las situaciones económicas por CCAA.

Situación económica nacional					
	1998	2002	2005	2010	2012
Murcia	0,054	0,079	0,090*	0,063	0,082
Madrid	0,018	0,006	0,137***	0,164***	0,043
Cataluña	0,073**	0,086***	0,075**	0,091***	0,082**
Andalucía	0,031	0,068***	0,047*	0,105***	-0,066*
País Vasco	0,235***	0,104***	0,044	0,144*	0,241***

Situación económica CCAA					
	1998	2002	2005	2010	2012
Murcia	0,066	0,114*	0,109*	0,123**	0,115*
Madrid	-0,021	-0,008	0,005	-0,009	-0,007
Cataluña	0,053*	0,072***	0,074**	0,060**	-0,017
Andalucía	0,062**	0,074***	0,040	0,076**	-0,020
País Vasco	0,186***	-0,102***	-0,027	0,039	0,109**

Fuente: estudios del CIS: 2286; 2455; 2610; 2829 y 2956.

Al desglosar por comunidad autónoma vemos como los resultados varían. En primer lugar si nos detenemos en el caso de Murcia, donde más ha caído la legitimidad del sistema autonómico, vemos como curiosamente a nivel nacional apenas son significativos los coeficientes, aunque sí lo son a nivel de comunidad autónoma. A la inversa ocurre en el caso de Madrid, aunque puede que en esta ocasión la pérdida de relevancia del nivel autonómico se deba al carácter de capital de dicha comunidad, en la que por tanto los ciudadanos dan mayor importancia a las valoraciones a nivel estatal que a las propiamente de carácter autonómico. En cuanto a Cataluña, comunidad que además ha protagonizado algunas de las tensiones territoriales más importantes de los últimos años, es quizás donde los coeficientes mantienen su significatividad de una manera más constante a lo largo de todo el periodo analizado. Por último, en cuanto a las comunidades en que el sistema ha perdido menos apoyo o incluso lo ha ganado, vemos que aunque con cambios si se observa una relación entre ambas variables, sobre todo a nivel estatal, relación que además en caso de Andalucía se hace negativa tras la crisis.

3. Satisfacción con el estado autonómico

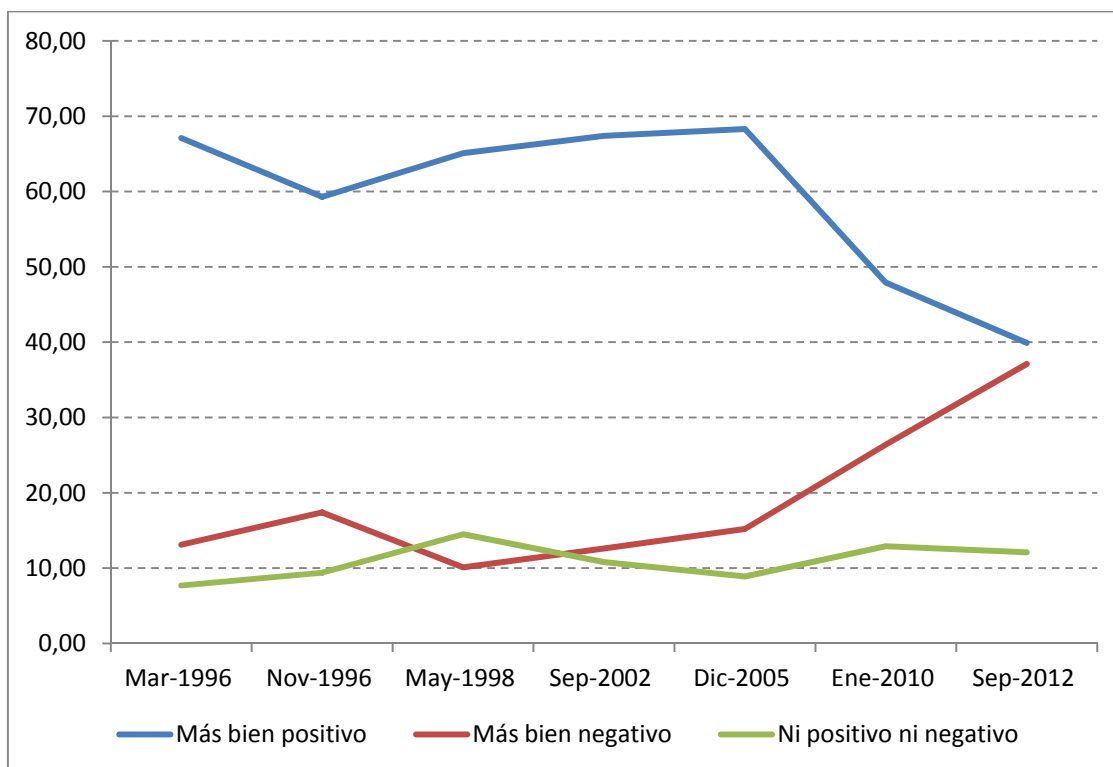
Una vez que se han observado los efectos de la crisis en la legitimidad del sistema político autonómico, en este apartado se pretende explorar si la erosión del apoyo hacia el sistema autonómico y la creciente polarización en torno a esta temática tiene que ver con la insatisfacción de los ciudadanos con el funcionamiento de este modelo de organización territorial. Si bien estos dos fenómenos aparecen relacionados, se trata de dimensiones distintas conceptual y empíricamente. Linz (1993: 42-3) sostiene que la relación entre ambos conceptos es compleja señalando que la eficacia puede “a lo largo del tiempo fortalecer, reforzar, mantener o debilitar la creencia en la legitimidad, y ésta a su vez puede influir en la percepción de la eficacia y el rendimiento del régimen”. Otros autores distinguen estos conceptos (Montero y Torcal, 1998; Klingemann, 1999), señalando que los ciudadanos son capaces de ser críticos con un régimen y no por ello considerar que deba ser abandonado. En este caso presuponemos que el impacto de la crisis económica puede no estar siendo el mismo en una y otra dimensión. Aunque también influirán las valoraciones sobre la eficacia, la legitimidad del sistema político autonómico puede descansar en predisposiciones ideológicas o identitarias. Mientras que la satisfacción con el sistema político deriva fundamentalmente de las percepciones de los ciudadanos sobre su capacidad para resolver problemas.

Easton (1965) sostiene que el apoyo al sistema político es un concepto multidimensional. En éste se pueden diferenciar dos dimensiones: el apoyo difuso y el apoyo específico. El primero de ellos implica una vinculación a través de la lealtad y tiene un carácter más afectivo (Easton, 1965:444) mientras que el segundo se deriva de orientaciones más instrumentales (Norris, 1999:10). En este sentido, el apoyo específico está relacionado con las evaluaciones de los ciudadanos y es más susceptible a los factores contextuales mientras que la legitimidad se trataría de una lealtad general independiente del desempeño del régimen. Por lo tanto la legitimidad se observaría en el grado de apoyo difuso que los ciudadanos conceden al sistema. Se trataría de una lealtad general hacia el régimen, independiente del desempeño del mismo. Mientras que la eficacia se referiría al grado de apoyo específico, dependiendo por tanto del rendimiento de las instituciones y sus resultados (Liñeira, 2012:82-83).

El gráfico 6 recoge la valoración de los ciudadanos sobre el desarrollo del Estado autonómico donde éstos muestran si consideran su creación como algo positivo o negativo para España. Los datos ponen de manifiesto un cambio de tendencia en la valoración de los efectos que ha tenido el desarrollo sistema autonómico para España. Estos cambios comienzan a manifestarse a partir de 2005 y se intensifican en 2010 y 2012. Las valoraciones positivas de los ciudadanos habían sido la pauta general con unos porcentajes muy superiores a las negativas. Sin embargo, es

patente el deterioro de las valoraciones positivas llegando a una diferencia mínima con las valoraciones negativas en el 2012 (40 frente a un 37 por ciento).

Gráfico 6. Valoración del desarrollo del Estado de las autonomías (1996-2012)^a.



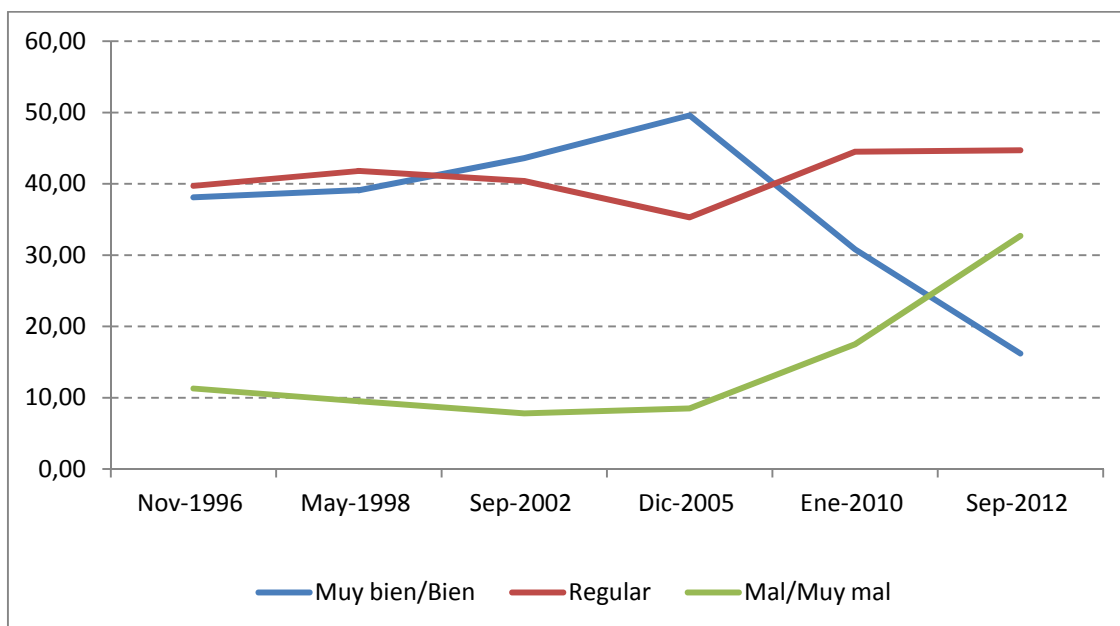
^a El gráfico refleja las valoraciones que hacen los encuestados sobre el efecto que el desarrollo de las CCAA ha tenido para España.

Fuente: Serie temporal del CIS.

La conclusión que parece extraerse de estos resultados es que la crisis económica está teniendo un gran impacto en la valoración del sistema autonómico. En los últimos años, los españoles han pasado de estar “ampliamente” satisfechos con el sistema autonómico a poner de manifiesto que lo consideran algo negativo para España, llegando a caer las valoraciones positivas hasta porcentajes cercanos al 30 por ciento. Ésta es además una tendencia que se repite cuando se cuestiona el funcionamiento de la organización territorial del Estado durante estos años, otro de los indicadores que reflejan el grado de satisfacción con el modelo autonómico.

El gráfico 7 muestra la evolución de dicho indicador desde 1996 hasta el 2012. En este caso comprobamos que de nuevo a partir de 2005 se incrementan las valoraciones negativas, llegando incluso a superar a las positivas en septiembre del 2012.

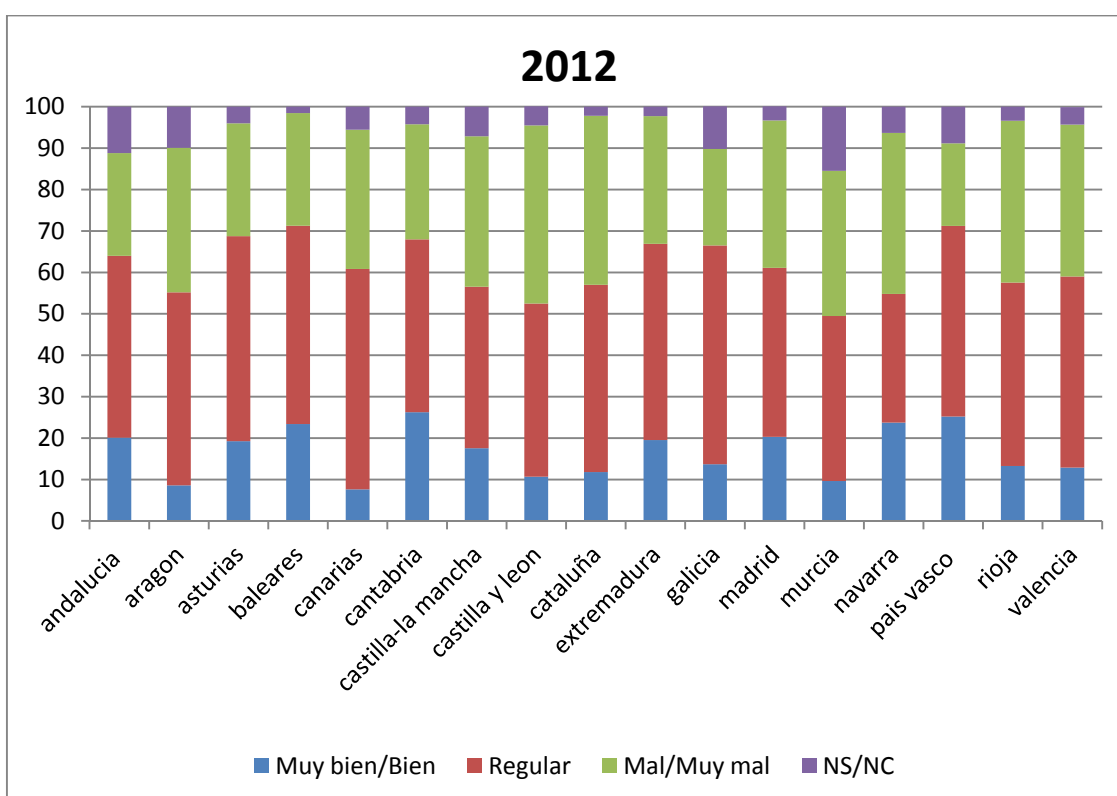
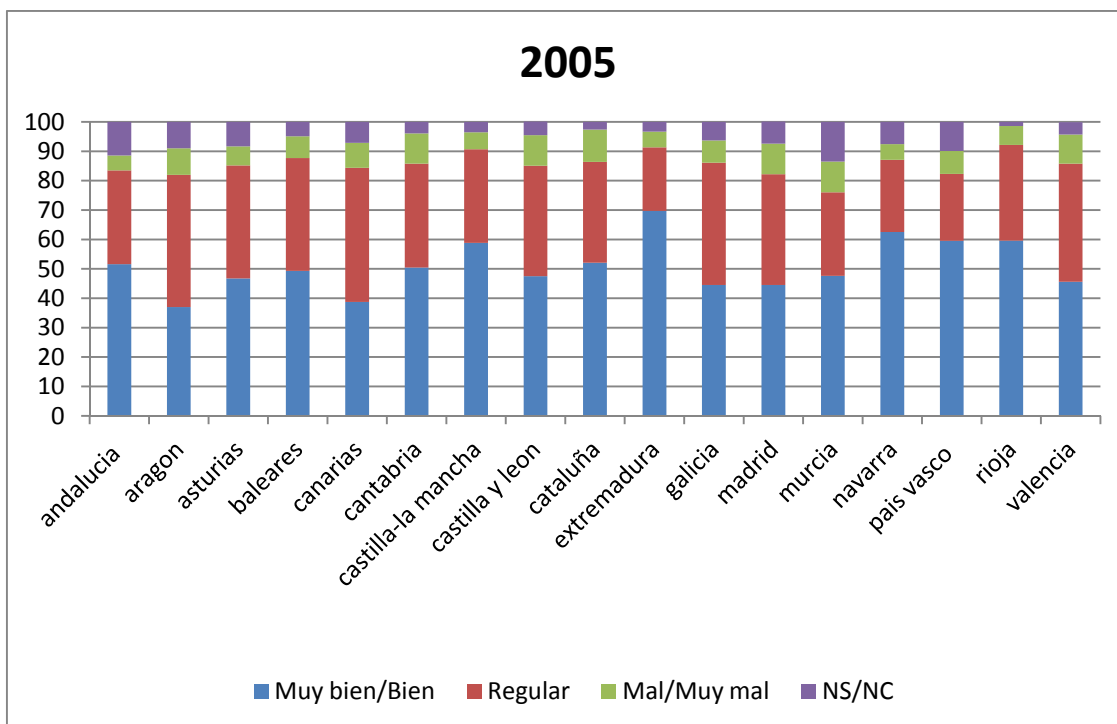
Gráfico 7. Valoración del funcionamiento del Estado de las autonomías (1996-2012).



Fuente: Elaboración propia a partir datos del CIS.

Esto muestra que no sólo en términos generales la valoración del Estado de las autonomías es negativa, sino que incluso cuando la pregunta es más específica y se alude al funcionamiento del mismo la percepción es incluso peor. Ahora la pregunta que deberíamos hacernos es una vez más si esta percepción es similar en todas las comunidades autónomas. Los datos de los gráficos 8 y 9 corroboran la tendencia puesta de manifiesto anteriormente y se observa cómo del año 2005 al 2012 en todas las comunidades autónomas sin excepción ha disminuido el porcentaje de los españoles que consideran que el funcionamiento del Estado autonómico ha sido bueno muy bueno y aumentando el de aquellos que, en contraposición, creen que ha funcionado mal o muy mal.

Gráficos 8 y 9. Valoraciones del funcionamiento del Estado de las autonomías (1996-2012).



Fuente: Barómetros autonómicos del CIS (2610 y 2956).

3.1. Satisfacción con el funcionamiento del estado autonómico y evaluación de la situación económica

Al igual que ocurría en la sección anterior los datos analizados hasta ahora son meramente descriptivos, por lo tanto aunque parecen indicar que la crisis sí está teniendo efectos sobre estos indicadores, no nos bastan para descartar posibles relaciones espurias. Para ello vamos a proceder igual que en el caso de la legitimidad⁵.

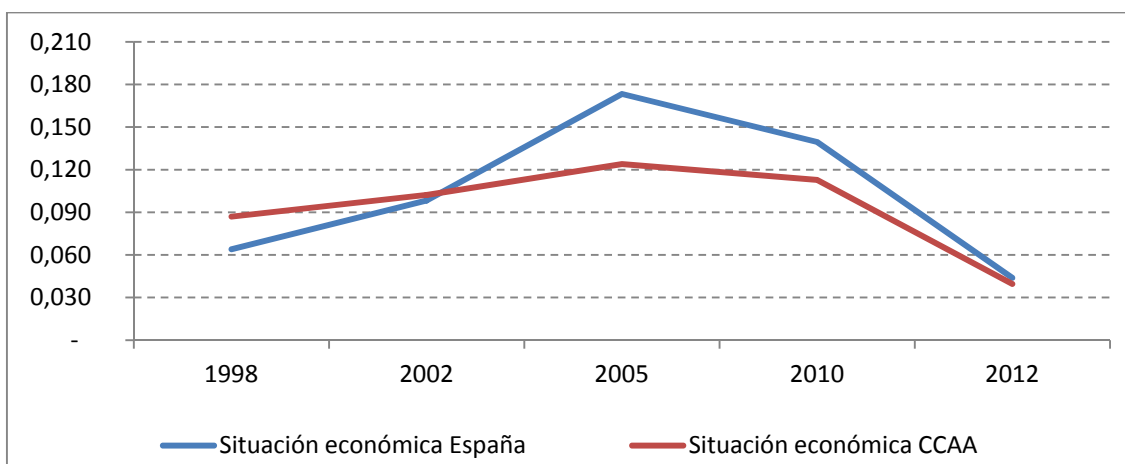
Tabla 5: Evolución de los coeficientes de correlación entre el efecto del estado autonómico para España y la valoración de las situaciones económicas.

	1998	2002	2005	2010	2012
Situación económica España	0,064***	0,098***	0,173***	0,139***	0,044
Situación económica CCAA	0,087***	0,102***	0,124***	0,113***	0,040

Fuente: estudios del CIS: 2286; 2455; 2610; 2829 y 2956.

En este caso (tabla 5), a pesar de que se observa que existe una correlación significativa y positiva entre ambas variables (a mejor valoración de la situación económica más se consideran los efectos positivos que el estado autonómico ha tenido para España), ésta desaparece en plena crisis económica. Además en este caso, y a diferencia de lo que ocurría con la legitimidad, la trayectoria descrita por ambos coeficientes es muy similar (gráfico 10).

Gráfico 10: Evolución de los coeficientes de correlación entre el efecto del estado autonómico para España y la valoración de las situaciones económicas.



Fuente: estudios del CIS: 2286; 2455; 2610; 2829 y 2956.

⁵ En este caso todas las variables incluidas en los análisis son variables de escala, por tanto, al no ser continuas, hemos recurrido a pruebas no paramétricas (Tau_b de Kendall).

En cuanto a la diferencia por comunidades autónomas (tablas 6 y 7), aunque los patrones no son exactos, sí encontramos mayores semejanzas que en el caso de la legitimidad, que además coinciden, en cuanto a la valoración de la situación económica de España, con los valores que nos devolvían los análisis agregados. En cambio a nivel autonómico las pautas cambian y las relaciones significativas se mantienen incluso en plena crisis, a excepción del País Vasco. A este respecto hay que señalar que en el caso de Madrid se convierte en una relación negativa. Por último habría que señalar también que las dos comunidades con mayores preferencias independentistas, son en las que la significatividad de la relación a nivel de situación económica de España desaparece antes.

Tabla 6 y 7: Evolución de los coeficientes de correlación entre el efecto del estado autonómico para España y la valoración de las situaciones económicas por CCAA.

Situación económica nacional					
	1998	2002	2005	2010	2012
Murcia	0,036	0,130**	0,129**	0,141**	0,112*
Madrid	0,071**	0,130***	0,207***	0,205***	0,013
Cataluña	0,068***	0,137***	0,128***	0,033	-0,008
Andalucía	0,075**	0,091***	0,198***	0,146***	0,078**
País Vasco	0,161***	0,173***	0,097*	0,064	-0,029

Situación económica de su CCAA					
	1998	2002	2005	2010	2012
Murcia	0,122**	0,151**	0,079	0,140**	0,106*
Madrid	0,032	0,092***	0,042	0,063**	-0,078***
Cataluña	0,108***	0,158***	0,135***	0,081***	0,076**
Andalucía	0,104***	0,104***	0,185***	0,164***	0,117***
País Vasco	0,179***	0,129***	0,083*	0,024	0,028

Fuente: estudios del CIS: 2286; 2455; 2610; 2829 y 2956.

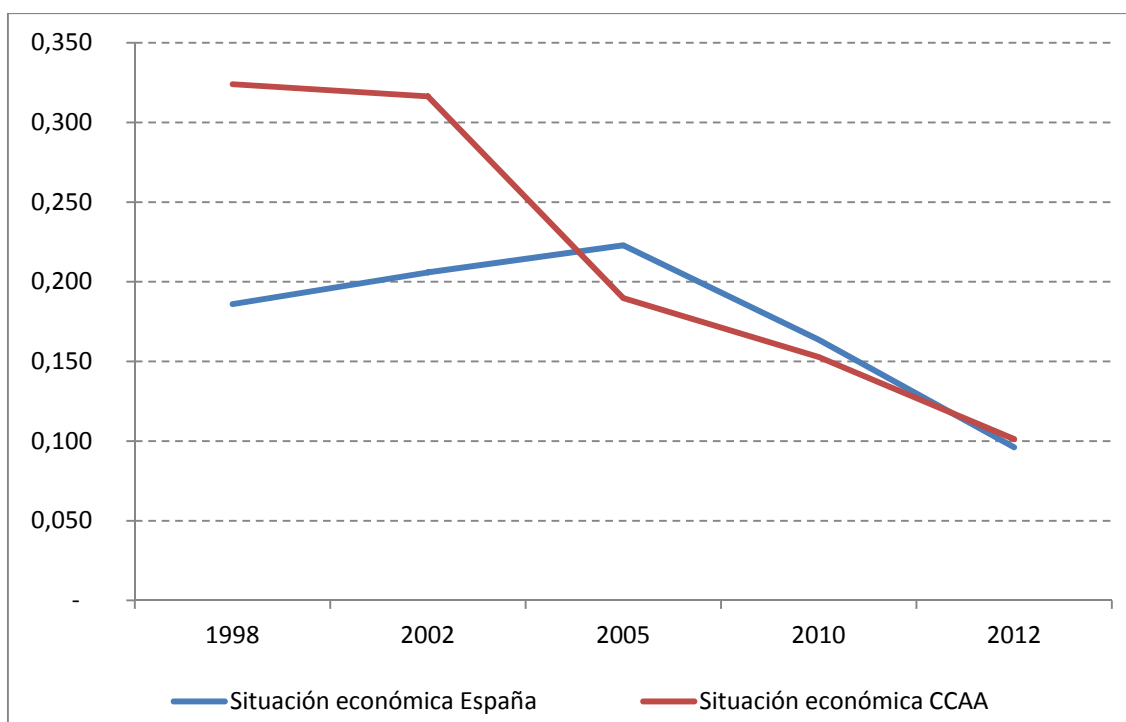
Por último, si repetimos estos análisis con el otro indicador de satisfacción con el sistema, la valoración del funcionamiento del mismo, vemos que los resultados (Tabla 8) son semejantes, existe una correlación significativa y positiva entre ambas variables, que desaparece en plena crisis económica. Aunque a diferencia de lo que ocurría en el caso anterior, al estudiar la evolución de ambos indicadores (gráfico 11) vemos como las trayectorias que describen no son semejantes, aunque ambos muestran una importante caída con el inicio de la crisis.

Tabla 8: Evolución de los coeficientes de correlación entre la valoración del funcionamiento del estado autonómico y la valoración de las situaciones económicas.

	1998	2002	2005	2010	2012
Situación económica España	0,186***	0,206***	0,223***	0,164***	0,096
Situación económica CCAA	0,324***	0,316***	0,190***	0,153***	0,101

Fuente: estudios del CIS: 2286; 2455; 2610; 2829 y 2956.

Gráfico 11: Evolución de los coeficientes de correlación entre la valoración del funcionamiento del estado autonómico y la valoración de las situaciones económicas.



Fuente: estudios del CIS: 2286; 2455; 2610; 2829 y 2956.

En cuanto a las diferencias por comunidades autónomas (Tablas 9 y 10), en este caso todas muestran patrones más o menos semejantes entre ellas y entre los dos niveles, a excepción de Andalucía, en donde la relación entre la valoración del funcionamiento del estado autonómico y la valoración de la situación económica, deja de ser significativa en plena crisis. Caso que es además el único que coincide con los resultados del análisis a nivel agregado.

Tablas 9 y 10: Evolución de los coeficientes de correlación entre la valoración del funcionamiento del estado autonómico y la valoración de las situaciones económicas.

Situación económica nacional

	1998	2002	2005	2010	2012
Murcia	0,272***	0,222***	0,134**	0,169***	0,161**
Madrid	0,325***	0,226***	0,295***	0,214***	0,095***
Cataluña	0,149***	0,189***	0,176***	0,107***	0,080**
Andalucía	0,097***	0,195***	0,199***	0,189***	0,026
País Vasco	0,215***	0,219***	0,222***	0,124**	0,093*

Situación económica de su CCAA

	1998	2002	2005	2010	2012
Murcia	0,382***	0,240***	0,135**	0,270***	0,180***
Madrid	0,388***	0,211***	0,148***	0,092***	0,045*
Cataluña	0,233***	0,252***	0,174***	0,171***	0,102***
Andalucía	0,223***	0,214***	0,222***	0,193***	0,094***
País Vasco	0,260***	0,117***	0,203***	0,075	0,088*

Fuente: estudios del CIS: 2286; 2455; 2610; 2829 y 2956.

4. Conclusiones

En este trabajo pretendíamos analizar si la actual crisis económica está teniendo también efectos en la legitimidad y la satisfacción con el sistema autonómico. Partíamos del supuesto de que la legitimidad no suele tener relación con la percepción de la situación económica, por lo tanto en principio parecería que no tendría por qué estar afectada por la crisis. Situación inversa a la que esperábamos encontrar en el caso de la satisfacción con el funcionamiento del estado autonómico. Sin embargo los resultados encontrados parecen demostrar lo contrario. En primer lugar hemos comprobado como durante todos los años analizados si ha habido una relación positiva entre las valoraciones de la situación económica y la legitimidad otorgada al sistema. Esta relación ha seguido siendo significativa además en plena crisis económica, aunque los valores de los coeficientes han disminuido ligeramente.

En cuanto a la satisfacción con el sistema, dado que está si depende de la valoración del funcionamiento de las instituciones se presuponía que los efectos de la crisis sobre ella serían mayores. Es cierto que los indicadores que medían la satisfacción con el sistema han caído con la llegada de la crisis, pero curiosamente al estudiar la relación entre estos y la valoración de la situación económica, hemos visto que aunque era significativa y positiva igual que en el caso de la legitimidad, en plena crisis económica desaparecía.

Por último, en cuanto a las diferencias entre comunidades autónomas, hemos observado que estas se producen sobre todo en cuanto a la legitimidad del sistema, lo que parece tener cierta lógica ya que está es la variable que está más relacionada con cuestiones ideológicas e identitarias.

Bibliografía.

- Easton, David. 1965. *A Systems Analysis of Political Life*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Klingemann, Hans-Dieter. 1999. "Mapping Political Support in the 1990s: A Global Analysis". En *Critical Citizens: Global Support for Democratic Government*, ed. Pippa Norris. Oxford: Oxford University Press.
- Lijphart, Arend. 2000. *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona: Ariel.
- Linz, Juan J. 1978. "Legitimidad y eficacia en la evolución de los regímenes políticos", en *Problemas del subdesarrollo*, Granada: Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.
- _____. 1985. "De la crisis de un Estado unitario al Estado de las Autonomías", en Fernando Fernández Rodríguez (ed.): *La España de las Autonomías*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.
- _____. 1993. *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza.
- Linz, Juan J., y Stepan, Alfred. 1996. *The Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Liñeira, Roberto. 2012. *El Estado de las autonomías en la opinión pública: Preferencias, conocimiento y voto*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona
- Maravall, José María 1995. *Los resultados de la democracia: un estudio del sur y el este de Europa*. Madrid: Alianza.
- Montero, José Ramón, Mariano Torcal, y Richard Gunther. 1998. "Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 83: 9-49.
- Montero, José Ramón, y Mariano Torcal. 1990. "Autonomías y Comunidades Autónomas en España: preferencias, dimensiones y orientaciones políticas". *Revista Española de Estudios Políticos* 70: 33-91.
- Moreno, Luis. 1997. *La federalización de España. Poder político y territorio*, Madrid: Siglo Veintiuno.
- Mota, Fabiola. 1998. *Cultura política y opinión pública en las CC.AA.: un examen del sistema político autonómico en España*. Working Papers. Barcelona: Institut de Ciències Politiques i Socials.
- Shabad, Goldie. 1986. "Las elecciones de 1982 y las Autonomías". En *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, ed. Juan J. Linz y José Ramón Montero. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Stepan, Alfred C. 2001. *Arguing Comparative Politics*. Oxford: Oxford University Press.

- Torcal, Mariano, y José Ramón Montero. 1990. “La cultura política de los españoles: pautas para una continuidad y cambio”. *Sistema: Revista de ciencias sociales* 99: 39–74.
- Vallès, Josep Maria. 2006. *Ciencia política. Una introducción*. 5ª edición actualizada. Barcelona: Ariel.